

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **11**

Fecha: 05/02/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001233100020040709700	ACCIONES POPULARES	CESAR AUGUSTO GALLEGO ARISMENDY	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto que resuelve De conformidad con lo dispuesto en el art 24 de la Ley 472 de 1998, se rechaza la coadyuvancia elevada por el señor Javier Elias Arias Idarraga , toda vez que se advierte que en el proceso de la referencia se dicto sentencia de primera instancia desde el día dos de agosto de 2007.	04/02/2013	
05001233100020040709700	ACCIONES POPULARES	CESAR AUGUSTO GALLEGO ARISMENDY	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que resuelve De conformidad con lo dispuesto en el art 24 de la Ley 472 de 1998, se rechaza la coadyuvancia elevada por el señor Javier Elias Arias Idarraga , toda vez que se advierte que en el proceso de la referencia se dicto sentencia de primera instancia desde el día dos de agosto de 2007.	04/02/2013	
05001333102620080003000	ACCIONES POPULARES	ANTONIO JOSE GARCIA BETANCUR	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve de conformidad con lo dispuesto en el articulo 24 de la Ley 472 de 1998, se rechaza la solicitud del señor Javier Elías Arias, toda vez que en el proceso ya se profirio fallo de primera instancia.	04/02/2013	
05001333102620110040300	ACCIONES POPULARES	HABITANTES DEL BARRIO EL TRIANON, LAS ANTILLAS, LA PAZ, LOMA DEL BARRO , SEÑORIAL, OASIS	MUNICIPIO DE ENVIGADC	Auto que admite la coadyuvancia de conformidad con lo dispuesto en el articulo 24 de la Ley 472 de 1998, se admite la coadyuvancia al accionante por parte del señor Javier Elías Arias Idarraga, en los términos del memorial obrante a folio 710 del expediente	04/02/2013	
05001333102620110040300	ACCIONES POPULARES	HABITANTES DEL BARRIO EL TRIANON, LAS ANTILLAS, LA PAZ, LOMA DEL BARRO , SEÑORIAL, OASIS	CURADURIA 2 URBANA DE ENVIGADO	Auto que admite la coadyuvancia de conformidad con lo dispuesto en el articulo 24 de la Ley 472 de 1998, se admite la coadyuvancia al accionante por parte del señor Javier Elías Arias Idarraga, en los términos del memorial obrante a folio 710 del expediente	04/02/2013	
05001333302620120033700	ACCIONES DE TUTELA	SULMA DOLLY GARCIA ARBOLEDA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto que decide incidente Se abstiene de dar trámite al incidente de desacato	04/02/2013	
05001333302620120047500	Ejecutivo Singular	HECTOR JAIME MORENO HENAO	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	Auto admitiendo Recurso de Apelacion concede recurso de apelación en el efecto devolutivo	04/02/2013	
05001333302620130004800	ACCIONES POPULARES	CARMEN ADELA ZULUAGA LONDOÑO	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto que resuelve se dispone oficiar a la personeria del Carmen del Viboral para que en defensa de los derechos colectivops y en colaboración con las autoridades judiciales pùblique en un lugar de acceso al público el extracto de la demanda. finalmente de conformidad con el articulo 24 de la Ley 472 de 1998, se admite la coadyuvancia por parte del señor Javier Elias Idarraga	04/02/2013	

EN LA FECHA

05/02/2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA CADAVID GÓMEZ
SECRETARIO (A)